



LA FATIGA DE LOS CAPITANES DE REMOLCADORES DEL CANAL DE PANAMÁ: UNA CATÁSTROFE INMINENTE

Un informe independiente exhaustivo revela que un grave incidente podría ser inminente en el Canal de Panamá debido a serias cuestiones en materia de salud y seguridad relacionadas con la fatiga de los capitanes de remolcadores.

EL ESTUDIO

La Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte, en nombre del sindicato que representa a los capitanes de remolcadores del Canal de Panamá - la Unión de Capitanes y Oficiales de Cubierta (UCOC) - encargó a expertos en la causalidad de los errores humanos y accidentes, y en medicina del trabajo, que realizaran una evaluación independiente de la fatiga entre los capitanes de remolcadores del Canal de Panamá.

Dicho estudio investiga la relación entre la fatiga de los capitanes y la seguridad operacional del Canal de Panamá, y la relación entre la fatiga y la salud física y mental de los capitanes. Cincuenta y cinco capitanes, más de un tercio de los capitanes en servicio activo del Canal de Panamá, fueron entrevistados.

CONCLUSIONES CLAVE DEL INFORME

- Los horarios de trabajo de los capitanes del Canal de Panamá provocan la fatiga.
- A los capitanes se les exige que trabajen turnos excesivos, de más de 12-20 horas o más, con pausas mínimas o inexistentes y periodos de descanso insuficientes.
- Los turnos excesivos y el descanso insuficiente perturban los ritmos circadianos del sueño de los capitanes.
- La mayoría de los capitanes entrevistados denuncian la fatiga provocada por el trabajo.
- Los horarios de trabajo de los capitanes ejercen efectos negativos sobre su salud, agravando las condiciones preexistentes.



El 100% de los capitanes afirma que la ACP no tiene normas escritas que regulen las horas de servicio o descanso

PANAMA CANAL



El 75% de los capitanes indica que tienen dificultades para dormir en su horario actual



El 45% de los capitanes ha trabajado turnos excesivos de más de 16-20 o más horas en los últimos 60 días

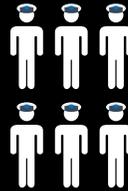


Más del 50% de los capitanes manifiesta que la dirección de la ACP les causa estrés o que temen la intimidación



Más del 50% de los capitanes afirma que no pueden comer ni utilizar los sanitarios durante el tiempo de tránsito por las nuevas esclusas

6 capitanes admiten haberse quedado dormidos brevemente mientras operaban los remolcadores



6 capitanes han sufrido accidentes de automóvil mientras iban o volvían del lugar de trabajo

LA FATIGA AUMENTA LOS RIESGOS

Las obligaciones de los capitanes exigen periodos prolongados de concentración, criterio, conciencia situacional y toma de decisiones, y debido a que estas actividades cognitivas se degradan con la fatiga, los horarios de trabajo de los capitanes representan un riesgo para su desempeño y, por consiguiente, para la seguridad de las operaciones del Canal de Panamá.

El fallo por parte de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) de abordar los incidentes previos resultantes de la fatiga provocada por el trabajo – como la colisión de un remolcador en el canal en 2017 – así como su falta de cooperación con las autoridades internacionales en la investigación de dicho siniestro, y su incumplimiento de los acuerdos que regulan las horas de servicio de los marinos y la falta de supervisión de la salud de los capitanes de remolcadores, manifiestan una cultura de seguridad que aumenta en lugar de reducir el riesgo de accidentes.

RECOMENDACIONES CLAVE DEL INFORME

- Insta a la ACP a establecer una entidad independiente que supervise la seguridad de las operaciones del Canal de Panamá e investigue todos los accidentes laborales, enfermedades profesionales y siniestros marítimos, conforme a los protocolos de la OMI y las mejores prácticas médicas.
- Obliga a la ACP a implantar un sistema de gestión de riesgos asociados a la fatiga para velar por la seguridad operacional y reducir la exposición a los efectos negativos para la salud provocados por el trabajo.
- Recomienda que la ACP incluya a los capitanes de remolcadores en las decisiones referentes a las tareas que están dentro del ámbito de sus competencias, sus condiciones de trabajo y las soluciones a cuestiones relacionadas con el trabajo.
- Aconseja a la ACP que restablezca la presencia del segundo capitán durante los tránsitos por las nuevas esclusas.

“LA EVIDENCIA DE REPETIDAS DEMOSTRACIONES POR PARTE DE LA ACP, O LO QUE SOLO SE PODRÍA CARACTERIZAR COMO UN UNA FALTA DE ATENCIÓN POR HACIA LA SEGURIDAD DE LAS OPERACIONES DEL CANAL, PONE DE MANIFIESTO UNA CULTURA DE SEGURIDAD DE LA ACP QUE ES CONTRARIA A LO QUE DEBERÍA ESPERARSE DE UNA ORGANIZACIÓN QUE JUEGA UN PAPEL TAN CRÍTICO EN LA IDENTIDAD, ECONOMÍA, Y EN EL BIENESTAR Y SALUD DE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DE SU PAÍS.”

